



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 187-4

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000150 **Protocolo del Acuerdo de Colaboración y Cooperación por el que se establece una colaboración entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Moldova, por otra, hecho en Bruselas el 15 de mayo de 1997.**

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-187-1 de 12 de diciembre de 1997 (1).
Dictamen de la Comisión: C-187-2 de 26 de febrero de 1998.
Aprobación por el Pleno: C-187-3 de 4 de marzo de 1998.
Índice de las publicaciones: C-187-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 383 de 24 de febrero de 1998.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 139 de 25 de febrero de 1998.

BOE

Protocolo del Acuerdo de Colaboración y de Cooperación por el que se establece una colaboración entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Moldova, por otra, hecho en Bruselas el 15 de mayo de 1997, y Canje de Notas anexo. Aplicación provisional. (BOE núm. 156 de 1 de julio de 1998).

(1) El texto de la iniciativa aparece publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 151, de 12 de diciembre de 1997.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961